

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020130086700

Demandante : ANA GRACIELA FLOREZ Y CARLOS JULIO ORTIZ
PEDRAZA

Demandado : INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **JOHN FERNANDO FORERO ALARCON**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 260).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **27 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 14 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 16 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria